



Plataforma
Climática
Latinoamericana

**Desafíos y oportunidades
para avanzar las
Contribuciones Nacionales
en el sector agropecuario y
bosques en América
Latina: El caso de Bolivia**

Ana Rosa Angulo A.
María Teresa Vargas R.

Abril, 2017



“Desafíos y oportunidades para avanzar las Contribuciones Nacionales en el sector agropecuario y bosques en América Latina: El caso de Bolivia”

Ana Rosa Angulo A. y María Teresa Vargas R.

Fundación Natura

(*) Este documento es el resultado de un proyecto promovido por la Plataforma Climática Latinoamericana (PCL) con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la agenda climática a nivel nacional en diferentes países de América Latina. Las opiniones y análisis que se expresan en este informe son de exclusiva responsabilidad de los autores y no representan necesariamente la posición u opinión de la PCL

Tabla de contenidos

1. Introducción:	4
2. Descripción y análisis del INDC en relación al sector agropecuario y bosque, para Bolivia	4
3. Principales factores que pueden facilitar y obstaculizar la implementación y mejora del INDC en el sector agropecuario y bosques.	10
a. Factores Favorables	10
b. Factores Limitantes	13
4. Fortaleciendo la implementación y mejora del INDC	17
5. Conclusiones y recomendaciones finales.....	19
Referencias.	20

Anexos

Anexo 1. Soluciones estructurales a la Crisis Climática

Índice de gráficos

Gráfica 1. Emisiones de CO2 por categorías de fuente en el periodo 1990-2000	6
--	---

Índice de tablas

Tabla 1. Análisis de factores favorables y limitantes para la implementación y mejora de los compromisos de Bolivia.....	16
--	----



1. Introducción:

El presente documento es parte de la iniciativa impulsada por la Plataforma Climática Latinoamericana¹ para fortalecer la agenda climática en los países de la región, y desarrollado por el punto focal Natura para Bolivia. El objetivo del presente análisis es analizar los factores que pueden fortalecer y obstaculizar la implementación y mejora de la Contribución Nacional (INDC) en el sector agropecuario y bosques.

En este sentido, y acorde a los lineamientos para elaborar los informes país, se cuenta con las siguientes tres partes principales:

- Una descripción y análisis del INDC para el sector agropecuario y bosque.
- Factores facilitadores y obstaculizadores para los INDC en Bolivia
- Medidas para la mejora y ampliación de los INDC
- Conclusiones y Recomendaciones

2. Descripción y análisis del INDC en relación al sector agropecuario y bosque, para Bolivia

El documento oficial para Bolivia denominado: “Contribución Prevista Determinada Nacionalmente del Estado Plurinacional de Bolivia” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2016, 2) inicia con una argumentación que tiene un énfasis en la necesidad de elaborar el nuevo acuerdo climático sobre la base de la visión de los pueblos y sus organizaciones sociales. El mismo señala que en el caso de Bolivia el gobierno asume las conclusiones de la Segunda Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida, de octubre de 2015².

Inicialmente el documento para el INDC de Bolivia centra su análisis en las causas y las consecuencias visibles del cambio climático, identificando al capitalismo y el libre mercado como el mayor causante del cambio climático actual, y es en este sentido que Bolivia plantea una visión alternativa a la crisis climática.

¹ Este documento es el resultado de un proyecto promovido por la Plataforma Climática Latinoamericana (PCL) con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la agenda climática a nivel nacional en diferentes países de América Latina. Las opiniones y análisis que se expresan en este informe son de exclusiva responsabilidad de los autores y no representan necesariamente la posición u opinión de la PCL.

² Realizada en Tiquipaya, Cochabamba-Bolivia, del 10 al 12 de octubre del 2015.



Por lo tanto, de manera general Bolivia propone una visión alternativa a la crisis climática, principalmente una distribución justa y equitativa del espacio atmosférico, cuidando la capacidad de regeneración y la protección de la integridad de la Madre Tierra. Además, propone un Índice de Justicia Climática para la distribución justa y equitativa del presupuesto global de emisiones, el mismo que distribuye el presupuesto de carbono basado en los siguientes cuatro indicadores: a) Responsabilidad histórica. Comprende la responsabilidad en la acumulación de emisiones desde la época preindustrial (1750-2010). b) Huella ecológica. Se calcula en la cantidad de tierra, agua y bosque que las personas de los países necesitan para satisfacer todos los bienes que consumen y para asimilar los residuos que generan. c) Capacidad de desarrollo. Representa las condiciones de desarrollo económico y social de cada país. d) Capacidad tecnológica. Mide la capacidad de los países en su desarrollo tecnológico considerando el gasto en Investigación y Desarrollo y el desempeño industrial de cada uno de ellos.

Bolivia, en el documento oficial “Contribución Prevista Determinada Nacionalmente del Estado Plurinacional de Bolivia”, en su capítulo de circunstancias nacionales, reconoce que del año 1982 a 2014 más de 4 millones de habitantes han sido afectados directamente por estos fenómenos alcanzando a cerca del 40% de la población del país con un impacto económico entre 1 a 2% del PIB. Para el desarrollo de su propuesta de contribución el documento de Bolivia plantea que los bosques contribuyen de forma conjunta a la mitigación y a la adaptación al cambio climático por las funciones ambientales, su aporte a la seguridad alimentaria y los medios de vida, consolidando por tanto su aporte al desarrollo integral del país; pero que además el país enfrenta el desafío de ampliar la superficie de producción de alimentos, y que la participación de pequeños propietarios y comunidades tiene un aporte importante en este sentido y en la adaptación al cambio climático, este análisis se sustenta en los siguientes datos (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2016, 4):

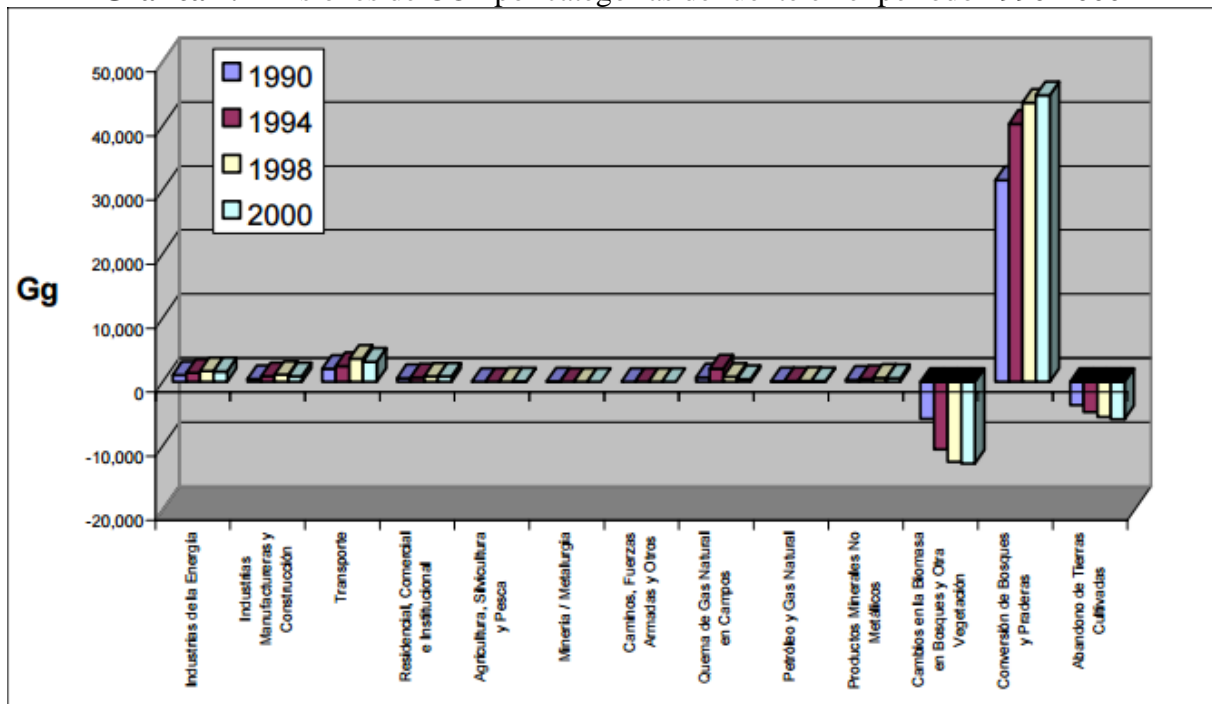
- Al 2030, el 27% del territorio nacional podría estar afectado por una sequía persistente y el 24% por inundaciones altamente recurrentes.
- Al 2015 se tiene una superficie de bosques que alcanzan a 52,5 millones de hectáreas.
- Las áreas protegidas en Bolivia abarcan un 22,5% de territorio nacional, correspondiendo las de carácter nacional a más de 17 millones de hectáreas.
- Bolivia cuenta con una superficie de 3,5 millones de hectáreas para la producción agrícola y 2,2 millones de hectáreas para la producción pecuaria, que representa el 5% del territorio nacional.
- Las pequeñas propiedades y comunidades comprenden un total del 57% de la superficie titulada, el 33% son propiedad del Estado, incluyendo áreas protegidas y tierras fiscales, y el 9% propiedades medianas y grandes.

Sobre estos datos, existen contradicciones sobre todo en relación a la superficie de bosque, ya en el 2013, en la Memoria Técnica para un mapa de bosque realizado por el Ministerio de Agricultura y Agua, menciona un total de bosque de 51,6 millones de hectáreas, menor al dato manejado en el documento oficial para INDC de Bolivia, más aún si se considera una tasa de deforestación que fluctúa entre 300 mil a 350 mil hectáreas por año (PNUD y UMSA, 2013, 62)



Un aspecto que los/as entrevistados/as para este trabajo resaltaron como ausente en el análisis es el relacionado a un análisis más profundo en el documento de Bolivia sobre la principal fuente de emisión de gases de efecto invernadero, ya que se conoce que el principal factor de emisión de gases de efecto invernadero en Bolivia proviene de la deforestación, como se observa en la siguiente figura (Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, 2003).

Gráfica 1. Emisiones de CO₂ por categorías de fuente en el periodo 1990-2000



Fuente: *Inventario Nacional de emisiones de GEI, marzo 2003*

Según otra fuente consultada, coincidente con lo mencionado párrafos arriba, la deforestación ha crecido de 172.592 hectáreas por año en los años 90 a 365.047 ha/año entre 2006 y 2010 (Museo de Historia Natural, 2012), que significa 367 m² de deforestación por persona en Bolivia. Según la FAO, la deforestación por persona en Bolivia es 3 veces más que en Brasil, 5 veces más que en Argentina o Perú y 38 veces más que el promedio mundial (FAO, 2010, 23). La agroindustria (soya, azúcar, girasol, arroz, etc.) causa 53,7% de la deforestación, la ganadería causa el 27,4%, y la agricultura a pequeña escala causa el 18,9%. Lo que es alarmante a la vez es que solo el 14,8% de los desmontes son legales (Müller, et al, 2011, 8). Profundizar en este análisis de quienes, donde y que pasa después de la deforestación sería importante para atacar causas estructurales.

El planteamiento boliviano:

Desde la visión alternativa del Vivir Bien, con un enfoque planteado como holístico, Bolivia presenta su contribución en dos dimensiones: una vinculada a las soluciones estructurales y la otra relacionada a los resultados y acciones nacionales en el marco del desarrollo integral.



En cuanto a la dimensión de soluciones estructurales se observa un rescate de los resultados de la Declaración de la II Conferencia Mundial de los Pueblos Sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida (10 puntos³) que pasan desde un nuevo modelo civilizatorio, la humanización de la economía, protección de los derechos de la madre tierra y del agua, defensa de los bienes comunes universales, eliminación de patentes, entre otros.

La otra dimensión es relacionada a los resultados y acciones nacionales en el marco del desarrollo integral, mismo que comprende dos períodos:

- el primero está vinculado al escenario 2015-2020, y
- el segundo se relaciona con el escenario 2021-2030.

En ambos períodos se consideran los resultados adicionales que se podrán lograr con el soporte de la cooperación internacional y del mecanismo financiero de la CMNUCC⁴. Finalmente define su aporte enfocado en **agua, energía, bosques y agropecuaria**.

El presente documento se enfocará en el análisis de la propuesta de Bolivia para sector Bosques y Agropecuaria y lo que Bolivia estima alcanzar al año 2030, respecto a la línea de base del 2010.

Bolivia plantea “incrementar la capacidad de mitigación y adaptación conjunta a través del manejo integral y sustentable de los bosques”, comprometiéndose a implementar INDC con recursos propios y si tuviera recursos de la cooperación plantea también ampliar las metas.

Período 2015-2030 con Esfuerzo Nacional:

1. Se ha alcanzado cero deforestación ilegal al 2020.
2. Se ha incrementado la superficie de áreas forestadas y reforestadas a 4.5 millones de hectáreas al 2030.
3. Se ha incrementado las áreas de bosques con manejo integral y sustentable con enfoque comunitario a 16,9 millones de hectáreas al 2030, respecto a 3,1 millones de hectáreas el año 2010.
4. Se han fortalecido las funciones ambientales (captura y almacenamiento de carbono, materia orgánica y fertilidad del suelo, conservación de la biodiversidad y disponibilidad de agua) en aproximadamente 29 millones de hectáreas al 2030.
5. Se ha contribuido al incremento del Producto Interno Bruto (PIB) al 5,4% el año 2030, favorecido por la producción agropecuaria y agroforestal de manera complementaria con la conservación.
6. Se ha reducido a cero la extrema pobreza en la población que depende de los bosques al 2025, de un aproximado de 350 mil personas al 2010.
7. Se ha incrementado al 2030 la cobertura neta de bosques a más de 54 millones de hectáreas, respecto de las 52,5 millones del año 2010.

³ Ver anexo 1.

⁴ Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático



8. Se ha incrementado la capacidad conjunta de mitigación y adaptación de las áreas comprendidas en los bosques y sistemas agropecuarios y forestales de 0.35 unidades el 2010 a 0,78 unidades el 2030, medido por el Índice Nacional de Vida Sustentable de los Bosques⁵, lográndose sistemas productivos y de conservación complementarios y resilientes.

Período 2015-2030 con Cooperación Internacional.

Bolivia, en relación a bosques y sector agropecuario, estima que podría incrementar sus resultados de acuerdo al siguiente detalle:

1. Se ha incrementado en siete veces más la superficie de manejo comunitario de bosques al año 2030.
2. Se ha incrementado en 40% la producción forestal maderable y no maderable y duplicado la producción de alimentos provenientes de la gestión integral del bosque y sistemas agropecuarios al 2030.
3. Se ha incrementado la reforestación a 6 millones de hectáreas al 2030. (Sería adicional a lo planteado con recursos propios que llega a 4,5 millones de ha)

El gobierno boliviano en fecha 17 de septiembre del 2016, promulga la Ley 835 aprobada por la Asamblea Legislativa Plurinacional, que ratifica el acuerdo de Paris firmado a fines del 2015.

Existen algunas interrogantes que no lograron responderse en este trabajo, los mismos son relacionados a:

- si los esfuerzos son acumulativos o se superponen por ejemplo se han incrementado las áreas forestadas a 4.5 millones de hectáreas, esto puede ser sumado a la superficie de bosque con manejo integral, o son esfuerzos diferentes de cada sector;
- donde son los 29 millones de hectáreas donde se fortalecerán las funciones ambientales, y cómo se realizará, uno de los entrevistados supone por la proximidad en superficie de áreas protegidas, que se refiere a esto último.
- cuál será el mecanismo de medición de los compromisos, por ejemplo, en el caso del incremento del PIB por el desarrollo del sector agropecuario y agroforestal de manera complementaria a la conservación.

La propuesta de Bolivia, todavía necesita ser enriquecida por los actores locales como la Cámara Agropecuaria del Oriente, municipios, pueblos indígenas y otros, quienes al final serán encargados de implementar las medidas para lograr los compromisos; en las entrevistas realizadas y en documentos revisados se evidenció que estos actores no han participado del proceso de construcción de estos compromisos del país, factor determinante para incrementar los compromisos asumidos.

⁵ Índice de vida sustentable del Bosque: El Índice articula las funciones ambientales, pobreza, gestión comunitaria, producción, cobertura de bosques, entre los años 2015 y 2030. Como funciones ambientales se han contemplado las siguientes: i) captura y almacenamiento de carbono; ii) presencia de materia orgánica en el suelo; iii) disponibilidad de agua; y iv) presencia de biodiversidad en áreas con alto valor de conservación.



Además se plantea una dicotomía entre este compromiso y los resultados de la Cumbre Agropecuaria “Sembrando Bolivia”⁶, donde se propuso “relanzar” al sector agropecuario del país mediante la ampliación de la frontera agrícola cuadruplicando la actual producción agropecuaria. En este sentido existe duda razonable que Bolivia no pueda cumplir con los compromisos esbozados líneas arriba.

La Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT), que es la entidad estratégica y autárquica con competencias en planificación, gestión, monitoreo y evaluación sobre cambio climático, implementa tres mecanismos para cumplir sus fines y realizar planes, programas, proyectos, los cuales son: el “Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación para el Manejo Integral y Sustentable de los Bosques y la Madre Tierra”, “Mecanismo de Mitigación para Vivir Bien” y “Mecanismo de Adaptación para Vivir Bien”. Estas instancias han sido recientemente constituidas y se encuentran con limitaciones en recursos humanos y financieros.

Además se ha constituido un Fondo Plurinacional de la Madre Tierra como mecanismo financiero de implementación de las funciones de los diferentes mecanismos, inicialmente lo existente en este fondo fue focalizado en un proyecto denominado COMSERBO Pando⁷ para apoyar la cadena de valor de la nuez brasilera (*Bertholletia excelsa*).

De acuerdo a la entrevista realizada al responsable de la Regional Santa Cruz para la APMT (Sr. Francisco Sánchez, comunicación personal, 2016), no existen todavía los suficientes fondos para financiar proyectos que surjan de las mesas que se creen a nivel municipal, se pretende lograr de la cooperación internacional y de aportes de los gobiernos subnacionales, tienen como meta iniciar acciones en campo el 2018.

En el entendido que el mecanismo conjunto es un modelo de gestión en el cual las entidades territoriales se registran a una plataforma de consulta territorial, en el caso de Santa Cruz de los 56 municipios se han constituidos sólo dos (Municipios de Concepción y San Ignacio), el mismo funcionará a través de planes de adscripción. A nivel nacional están en funcionamiento como ejemplo el de Pando (COMSERBO) y en proceso en el Norte de La Paz y el Sudeste del Beni (F. Sánchez, comunicación personal, 2016).

El proceso está paralizado debido a que no cuentan con los instrumentos de gestión, el gobierno está elaborando una guía de adscripción, pero además dependen de un reciente proceso de planificación solicitado a las entidades públicas este año 2016, que en el caso de los municipios son los PDTI (Planes de Desarrollo Territorial Institucional), instrumentos que se constituyen en un requisito para lograr adscribirse.

Finalmente, los compromisos en el área agropecuaria y bosques tendrían que buscar una articulación con los compromisos en Agua, cuyas metas están más vinculadas al acceso para el consumo humano y para el incremento de la producción agropecuaria, por lo que esfuerzos

⁶ Organizada por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, entre el 21 y 22 de abril del 2015, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

⁷ Conservación y Manejo Sustentable Estratégico del Recurso Bosque en Pando.



en conservación de bosques deberían priorizar fuentes de agua que permitan la sostenibilidad de las metas.

3. Principales factores que pueden facilitar y obstaculizar la implementación y mejora del INDC en el sector agropecuario y bosques.

En las diferentes entrevistas realizadas y los artículos revisados, se identificaron los siguientes factores:

a. Factores Favorables

- a) **Incentivos del gobierno para el fortalecimiento del sector forestal, como actividad económica sostenible.** Hay un fuerte reconocimiento en Bolivia de que el sector forestal ha tenido un retroceso en los últimos 10 años. Bolivia había logrado certificar 100.000 has de bosque en manos de comunidades (Ch. Benneker, comunicación personal, 2016), pero ese proceso se perdió y a la fecha no existen territorios con certificación forestal voluntaria⁸ en manos de comunidades por lo tanto se requiere recuperar procesos debilitados.

Con 850.529 hectáreas de bosque certificados en Bolivia, actualmente, el país ocupa el tercer lugar en extensión de bosques certificados (todos bosques naturales) y el puesto 29 de 80 países que tienen operaciones de manejo con certificación FSC (CFV Bolivia, 2016).

En este sentido el potencial de contribución de una actividad económica sostenible, mediante el aprovechamiento forestal de bosques, permitiría la no transformación de estas superficies en áreas para otros fines.

El gobierno, en septiembre 2016, desarrolla una serie de medidas normativas, técnicas y financieras para fortalecer y consolidar al sector forestal como estratégico para el desarrollo económico – productivo del país y se menciona explícitamente *“con el objetivo de incrementar la cobertura boscosa para la provisión de funciones ambientales, erradicar la extrema pobreza en comunidades que dependen del bosque y promover la gestión integral de bosques con enfoque comunitario”* (Ministerio de Comunicación, Septiembre 2016).

Es así que autoriza la constitución de un fideicomiso para el otorgamiento de créditos, destinados a capital de operaciones y de inversión a personas naturales y/o jurídicas

⁸ La Certificación Forestal Voluntaria es un instrumento que permite verificar que el manejo forestal cumple con estándares de desempeño reconocidos y aceptados internacionalmente. Estos estándares combinan Principios y Criterios internacionales desarrollados por el Forest Stewardship Council (FSC) con indicadores y verificadores locales y regionales desarrollados por iniciativas nacionales del FSC en cada país.



que realicen actividades de recolección, extracción, producción, procesamiento y comercialización de productos forestales maderables y no maderables.

Aprueba un programa que permita el acceso a servicios de capacitación y tecnología a micro, pequeños y mediana empresa, así como actores de la economía comunitaria forestal.

Por otro lado, se prevé adecuar los reglamentos para operaciones de crédito para el sector forestal emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI; y para la emisión de Certificados Forestales de Origen de importación de muebles de madera.

- b) **La existencia de experiencia previa.** En Bolivia se han desarrollado una serie de experiencias a diferentes escalas, desde comunitarias, hasta regionales y nacionales relacionadas a acciones que pueden contribuir a los resultados ambicionados, sobre todo en lo relacionado a Programas de Forestación y Reforestación, en la gestión de Áreas Protegidas y su relación con las funciones ambientales, así como en el aprovechamiento sostenible de derivados del bosque (maderables y no maderables). Estas experiencias están sobre todo en ONGs pero también en diferentes programas de gobiernos llevados adelante con cooperación internacional sobre todo.

Bolivia fue pionero, en el desarrollo de proyecto tipo Un- REDD⁹, como el proyecto de Acción Climática del Noel Kempff Mercado, que permitió la expansión del área protegida, cuantificar las toneladas mitigadas, definir líneas de base y sobre todo trabajar con los actores locales de tal manera que los resultados se puedan alcanzar. Este proyecto ha sido la base para la discusión global sobre REDD.

De otro lado, en el país se están implementando varios proyectos a nivel local, vinculado a mejorar la adaptación y la mitigación al cambio climático como los Acuerdos Recíprocos por Agua, desarrollados por Fundación Natura en colaboración de varios actores, que consiste en la entrega de incentivos no financieros a familias rurales a cambio de la conservación del bosque y/o restauración. Hasta la fecha, 41 municipios en Bolivia implementan acuerdos recíprocos o complementarios con la madre tierra, beneficiando directamente a 6200 familias, quienes a su vez conservan 245.867 hectáreas de bosque críticos para la provisión de agua.

Cabe mencionar que los acuerdos recíprocos han sido presentados en el documento oficial de Bolivia como uno de las formas de alcanzar al mismo tiempo, mitigación y adaptación al cambio climático.

- c) **Gobiernos Locales (Municipios), con autonomía y competencias relacionadas a la conservación de bosques y en general a cambio climático.**

⁹ Programa de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques (Programa UN-REDD, por sus siglas en inglés).



Cuando se habla de cambio climático en Bolivia, sus efectos, la necesidad de acciones de mitigación y de adaptación, generalmente se refiere al ámbito nacional o al contexto internacional. Sin embargo, el nivel municipal puede jugar un rol muy importante en la mitigación y prevención de los impactos negativos del cambio climático; por ser la instancia de gobierno (en el caso boliviano) más cerca del ciudadano y su accionar, por otro lado, desde la década de los 90' Bolivia ha desarrollado capacidades de gestión autónoma a nivel municipal.

Actualmente existen 27 municipios que han firmado convenio con el proyecto Biocultura¹⁰ que trabajará respaldando la aplicación de instrumentos públicos de planificación para la gestión del cambio climático en los niveles local-municipal, departamental y nacional. Los alcaldes, al momento de firmar convenio, se comprometieron a ayudar a cumplir al Gobierno con el Acuerdo de París.

d) **El nuevo sistema de planificación con sus instrumentos son una oportunidad:** los resultados comprometidos por Bolivia, han sido desarrollados tomando en cuenta la Agenda Patriótica 2025 que cuenta de 13 pilares, y que actualmente se constituye en un eje orientador de las políticas públicas bolivianas, a partir de la cual se ha desarrollado el Plan de Desarrollo Económico Social (2016-2020).

En Enero 2016 se promulga la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) que se plantea como el conjunto de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, que textualmente menciona: “... permita alcanzar los objetivos del Vivir Bien a través del **desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra**, para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, con la participación de todos los niveles gubernativos”.

En este marco se han elaborado una serie de lineamientos metodológicos (Ministerio de Planificación, 2015) para los distintos niveles de gobierno (departamental, municipal, indígena, comunitario) y otras instancias gubernamentales incluida las empresas estatales.

Estos lineamientos permiten tomar en cuenta las metas comprometidas, así como la incorporación en el diagnóstico de la capacidad de adaptación al cambio climático del territorio de gestión¹¹, constituyéndose en una oportunidad para que las diferentes

¹⁰ El Proyecto Biocultura y Cambio Climático (PBCC), ejecutado por la organización no gubernamental ProRural, es impulsado por la Cooperación Suiza (Cosude) y el Gobierno de Bolivia. El proyecto será desarrollado entre 2016 y 2019 con una inversión de 125 millones de bolivianos en los departamentos de La Paz, Oruro, Chuquicasa, Cochabamba, Potosí y Tarija. (Datos tomados de la página web institucional: <http://biocultura.prorural.org.bo/>)



instancias de gobiernos desarrollen acciones que sumen a los esfuerzos que el gobierno a nivel nacional estaría realizando a través de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra.

b. Factores Limitantes

- a) **Institucionalidad débil y dispersa.** La institucionalidad creada para atender los compromisos asumidos y en general lo relacionado a las estrategias, políticas, programas de cambio climático, ha tenido una rotación de liderazgo en un año de por lo menos 3 encargados, aspecto que no le ha permitido consolidar herramientas de gestión y terminar de definir acuerdos con diferentes actores de la sociedad civil (P. Rebolledo, comunicación personal, 2016).

A su vez existen limitaciones en cuanto a recursos económicos, logísticos y humanos para la implementación de los Mecanismos Conjuntos, con el eminente riesgo que se dilaten acciones concretas, o que instancias de control para la deforestación ilegal como la ABT- Autoridad de Bosques y Tierra, logren cumplir solo un 5% de las normativas bajo su responsabilidad (J.L. Llanos, comunicación personal, 2016).

Sumado a esto, el sector público en todos sus niveles ha tenido una reducción de sus ingresos por la disminución de los precios de los commodities a nivel internacional, sobre todo de los hidrocarburos (principal ingreso del Estado Boliviano, de economía dependiente del extractivismo) por lo que han limitado su accionar.

Existe una dispersión en tres ministerios del proceso de elaboración y de concreción de esta instancia (Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Planificación y Ministerio de Medio Ambiente). La agenda climática en Bolivia, está en manos de Cancillería (Ministerio de Relaciones Exteriores) a nivel de la representación del Estado ante la convención, pero a nivel de implementación está en manos de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra- APMT (Ministerio de Medio Ambiente), esta última es una entidad joven, sin recursos presupuestarios y sin capacidad en sus recursos humanos. Finalmente, la construcción del documento oficial, y actualmente la instancia que ha desarrollado los lineamientos para los instrumentos de planificación, es el Ministerio de Planificación.

Otro ejemplo de dispersión de esfuerzos es el relacionado a un proceso de planificación que de manera paralela se están haciendo esfuerzos como el desarrollo de una Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático¹², que según P. Rebolledo, comunicación personal 2016, era suficiente con el Plan Nacional que existía para Cambio Climático, lo que se requiere es avanzar en la implementación.

¹² Según la Coordinadora del Programa Departamental de Cambio Climático de la Gobernación de Santa Cruz, es un proyecto financiado por NNUU con un valor de 300.000 \$us para la Estrategia.



Por otro lado, se requiere articular información y agendas entre diferentes Ministerios, como se mencionó en el capítulo anterior. Por ejemplo, con el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, quienes en sus informes manejan datos diferentes a los planteados en el acuerdo boliviano (INDC), y están promoviendo acciones para avanzar en la frontera agrícola, lo mencionado anteriormente en relación a la “Cumbre Sembrando Bolivia”.

- b) **Nuevas normas y política promueven la ampliación de áreas deforestadas.** Entre el año 2015 y 2016 se promulgaron leyes y se desarrollaron programas que han facilitado la ampliación de la superficie deforestada y por lo tanto la legalización de deforestación ilegal de años anteriores.

Por ejemplo, en Abril del 2016 el gobierno aprobó el desmonte sin permiso de 20 has por unidad productiva (antes era sólo 5 has)¹³, con ello de alguna manera ha legalizado parte de la deforestación ilegal existente en el país, a esto se suma el hecho de que actualmente se está en proceso de dotación y asentamiento de familias en tierras fiscales con Bosque¹⁴.

Otro ejemplo es el programa de Producción de Alimentos y Restitución de Bosques (UCAB)¹⁵ que estableció la regularización de desmontes realizados sin autorización entre julio 1996 a diciembre 2011, registrándose un total de 1.164.885 has (*El Deber*, 31 de octubre, 2016), en este programa los infractores han logrado legalizar los desmontes, demostrando que están dirigiendo estas tierras a la producción de alimentos y firmando compromisos de reforestación de áreas afectadas para de esta manera validar la Función Económica y Social- FES.

También se tienen normas que limitan las posibilidades de incrementar superficies boscosas. Por ejemplo, comunidades y pueblos indígenas tienen dificultades para lograr tener Planes de Gestión Territorial Indígena¹⁶, que demanda recursos (económicos y humanos) que no tienen estos actores; los únicos territorios que cuentan con planes y funcionan son aquellos que han sido subvencionados por la cooperación (DANIDA) y la gobernación. Sumado a ello no existen normas técnicas para incorporar la visión de Desarrollo Integral.

¹³ Ley 221 autoriza el desmonte de hasta 20 hectáreas en tierras con cobertura boscosa aptas para diversos usos, en pequeñas propiedades comunitarias o colectivas y sin que éstas deban presentar Planes de Ordenamiento Predial (POP). En el caso de propiedades comunitarias o colectivas el desmonte será por unidad familiar.

¹⁴ Por ejemplo, en el municipio de Concepción se han asentado el último año 14 comunidades con 20 familias cada una, considerando que cada familia puede desmontar por año 20 ha, se tendría en un solo año para este asentamiento 5200 has desmontadas para la producción agropecuaria principalmente (que es la preocupación del gobierno, aumentar la frontera agrícola), si se multiplica esto por 4 años hasta el 2020, se incrementa arriba de 20.000 has.

¹⁵ Ley No. 337 de Apoyo a la Producción y Restitución de Bosques, dicha normativa jurídica propone el establecimiento de un régimen excepcional para el tratamiento de predios con desmontes que se hayan realizado sin autorización entre el 12 de julio de 1996 y el 31 de diciembre de 2011 en todo el país, excepto en Áreas protegidas y tierras forestales.

¹⁶ El costo promedio de un PGTI está entre 5000 a 7000 \$us (O. Melgarejo, comunicación personal, 2016)

Por otro lado, el hecho de que en los procesos de saneamientos de tierras, específicamente en los trabajos de verificación, el manejo forestal no es una Función Económica Social-FES¹⁷, ha promovido la deforestación ya que en varios casos para demostrar la FES campesinos y empresas, han realizado desmontes sin necesitarlos. Mientras el régimen agrario no cambie su visión, difícilmente Bolivia podrá cumplir con sus compromisos de mitigación.

Por último, en lo relacionado a las normas, se conoce que la ABT- Autoridad de Bosques y Tierra, ha estado emitiendo una serie de normativas que no han sido conocidas por los diferentes actores (J.L. Llanos, comunicación personal, 2016).

- c) **Incoherencias entre prioridades económicas y ambientales.** Esto está observado claramente en las diferentes Metas que el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 se plantea en el país.

Se tienen Metas como: (Pilar 6, Meta 3, Resultado 1) “Se ha alcanzado progresivamente una superficie cultivada de 4,7 millones de hectáreas”, (Pilar 6, Meta 8, Resultado 2) “Se ha incrementado la superficie consolidada con asentamiento humano”. Varias de las zonas que se están consolidando con asentamiento humano son vulnerables o de alto valor en bosques, como el caso de la Reserva Forestal El Chore.

Si bien este plan tiene los resultados comprometidos (INDC) como el fortalecimiento de funciones ambientales, la deforestación ilegal cero, sin embargo, se han abierto las posibilidades de exploración y explotación de hidrocarburos, o la implementación de hidroeléctricas en zonas de alta cobertura boscosa, porque son una prioridad económica para el país.

Ejemplo de ello:

- El conflicto que surgió el 2011, entre el gobierno y organizaciones indígenas de la zona amazónica denominada TIPNIS- Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore, por la construcción de una carretera que atravesaba este territorio.
- La aprobación del Decreto Supremo 2366 (mayo, 2015), que autoriza las actividades hidrocarburíferas en áreas protegidas.
- La Cumbre “Sembrando Bolivia” (mencionada anteriormente), que fue convocada por el gobierno, donde reta al sector agropecuario empresarial, especialmente de Santa Cruz a habilitar un millón de has al año; autoriza desmonte sin permisos de 5 ha a 20 has y abre el espacio para la legalización de semilla transgénica más allá de la soya.

¹⁷ La FES consiste en que los propietarios o poseedores desarrollan el empleo sostenible de la tierra en el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales y otras de carácter productivo, así como las de conservación y protección de la biodiversidad, investigación y ecoturismo. (Art.2 de la Ley 1715).

- Priorización de proyectos hidroeléctricos: se tiene planificado construir cinco hidroeléctricas que generarían 5.996 MW, es decir, ocho veces más que la generación actual, con las actuales hidroeléctricas. Según FAN- Fundación Amigos de la Naturaleza las de mayor tamaño y controversia son El Bala, Cachuela Esperanza, y Ribeirao, por los impactos socioambientales previsto, ya que los bosques sujetos a largas o permanentes inundaciones podrían experimentar cambios lentos y progresivos en 20 o 30 años, además estarían en riesgo el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi y la reserva de la Biosfera Territorio Indígena Pilón Lajas (*El Día*, 6 de marzo, 2016).

Tabla 1. Análisis de factores favorables y limitantes para la implementación y mejora de los compromisos de Bolivia.

Factores Favorables	Importancia/ Relevancia Alta – Media – Baja	Afectación al proceso de implementación/mejora INDC
Incentivos del gobierno para el fortalecimiento del sector forestal, como actividad económica sostenible.	Alta	En la medida que haya un sector fuerte y que incluya en él empresarios, comunidades, territorios indígenas, se generaran mayores oportunidades de valoración de los territorios como bosque. Por lo tanto incentivos que fortalezcan el sector, repercutirán directamente en los objetivos deseados.
La existencia de experiencia previa	Media	Requiere un reconocimiento inicial y valoración de estas experiencias, es posible que las plataformas que promueva el Mecanismo Conjunto sea un espacio favorable para este factor.
Gobiernos Locales con autonomía y competencias relacionadas a la conservación de bosques y en general a cambio climático.	Alta	Se convierten en actores claves, ya que el Mecanismo Conjunto considera este nivel local para los procesos de adscripciones, además los municipios cuentan con presupuestos que pueden aportar de manera significativa al desarrollo de experiencias locales, más cerca de la gente y de sus problemas ambientales.
Nuevo sistema de planificación	Alta	Permitirá alinear objetivos y la expectativa es que haya articulación y sinergia de recursos

		hacia los objetivos trazados.
Factores Limitantes		
Institucionalidad débil y dispersa	Alta	Es clave que quienes estarán a cargo de dirigir, y hacer seguimiento de los resultados comprometidos puedan tener la suficiente capacidad y poder para provocar los cambios deseados.
Nuevas normas y política promueven la ampliación de áreas deforestadas.	Alta	Es un nadar contra corriente, esta es una fuerza que no solo disminuye las posibilidades de avanzar y mejorar las ambiciones, sino que puede pararlas totalmente y provocar retrocesos en lo avanzado.
Incoherencia entre prioridades económicas y ambientales	Alta	Este es un factor de tipo estructural, se pueden hacer muchos esfuerzos a nivel micro y meso, pero si no se confronta esta problemática a nivel nacional será difícil ambicionar más de lo planteado o llegar a los resultados comprometidos.

4. Fortaleciendo la implementación y mejora del INDC

a) Trabajar el reconocimiento de la dependencia de los ecosistemas vecinos para atender el cambio climático local.

Cuando se habla de Cambio Climático no se puede pensar solo en lo particular, o lo nacional, tiene que haber una conciencia de la dependencia con el entorno y con lo global, por ejemplo, la productividad de Tierras Bajas del Este depende de los servicios ambientales que le ofrece la Amazonía; entre otros. Se incorpora este análisis porque aportaría en identificar posibilidades de sinergia entre regiones, con otros países, pero también de mirar lo global no sólo con sus defectos sino con oportunidades para generar resultados en escala. Este aspecto no ha sido tocado, ni analizado en la propuesta boliviana por lo que requiere trabajarse inicialmente informando y concientizando actores claves, para desarrollar mecanismos de solidaridad (ejemplo de ello a nivel más local son los Acuerdos Recíprocos por el Agua, que reconoce un servicio ambiental de los bosques en sus fuentes de agua y aporta para su conservación).

b) Promover la participación del sector privado en la toma de decisiones relacionados a los compromisos asumidos por Bolivia en Cambio Climático.



Los factores favorables podrían potenciarse, en la medida en que se incorpore al sector privado en la identificación de los problemas y la definición de soluciones, para ello será importante no satanizar la visión empresarial, que puede ser muy distinto a la mercantilización de la Madre Tierra. Potenciar las experiencias exitosas que permiten el manejo sostenible de los recursos naturales es un camino, ejemplos existen varios en Bolivia, el problema es que no han podido escalar o multiplicarse (Ej. El CEIBO con sistemas Agroforestales; la Certificación Forestal Voluntaria a nivel de comunidades y empresas entre otros).

Implica a su vez una apertura nuevamente a posibilidades de mercados externos, para el sector forestal, por ejemplo, ya que existen mercados que demandan la inclusión de prácticas de gestión de bosque sustentables todo, realizando acuerdos con Europa y Usa que tiene más exigencias que favorecen a que los recursos que se exportan para que realmente provengan de bosques manejados.

Obtener compromisos, por ejemplo, del sector agropecuario, de optimizar e invertir en mejora de la productividad y no sólo incrementar la producción por la vía de la ampliación de la frontera agrícola es una salida, así como el de explorar de manera más seria el ingreso a mercados alternativos que permitan producción agropecuaria sostenible con el medio ambiente.

c) Incorporar a los pueblos indígenas en la gestión de los bosques

En este marco recuperar las capacidades desarrolladas para la Gestión Forestal Comunitaria con Pueblos indígenas, es también un tema a destacar.

Tomar en cuenta a los pueblos indígenas, más allá de las organizaciones afines al gobierno, se requiere pasar de la otorgación de derechos al fortalecimiento de las capacidades de gestión de sus territorios, en articulación con las normativas y ajustando las mismas, para que avancen en la cadena de valor forestal.

La valoración económica del bosque es una necesidad en un país donde existe población pobre viviendo de los mismos, población que de acuerdo a datos del INE-Instituto Nacional de Estadística, se encuentra en constante migración a centros urbanos buscando oportunidades para vivir mejor; 67,3% de la población del país habita en áreas urbanas y 32,7% en áreas rurales según el Censo 2012, hace 20 años la población urbana era 10% menos 57,5% y la rural 42,5%.

La gente tiene que ver oportunidades de generación de ingresos en los bosques ya que actualmente la presión es fuerte sobre la tierra¹⁸, ya no bastan sus conocimientos ancestrales para continuar en sus territorios, el cambio climático los está obligando a buscar otros espacios. Recientemente reportes periodísticos mencionaban que existe población indígena invisibilizada en las ciudades más importante, sobre todo en Santa Cruz (Condori, 2014).

d) Fortalecer la institucionalidad para el control y fiscalización

¹⁸ “...los bosques van a perder su valor y mañana vamos a tener 55 millones de soya y ganadería” (Ing. Forestal entrevistado- O. Melgarejo, 2016)



Fortalecer la institucionalidad con directa relación en control y la fiscalización de la deforestación ilegal, como es la ABT- Autoridad de Bosques y Tierra es una prioridad, se conoce que solo el 5% de los instrumentos de control se logran implementar, los procesos para infractores no llegan a término por falta de capacidad institucional (J.L. Llanos, comunicación personal, 2016).

En este marco es importante destacar que la ABT tampoco tiene capacidad para detectar a tiempo desmontes ilegales, es decir en tiempo real, para asumir acciones que mitiguen los efectos de estos desmontes.

Definitivamente reconocer el conocimiento y experticia en Bolivia. Es una necesidad, hacer capital de la experiencia previa, por ejemplo rescatar lecciones aprendidas de programas anteriores de reforestación que no lograron su objetivo porque no se pensó en el “después” de plantar el árbol, eran especies sin dueño y por último no se llevaron registros, o sistematizar las experiencias en áreas protegidas relacionadas a potenciar sus funciones ambientales en articulación con mejora de ingresos (caso turismo), así como experiencias de ONGs en promover procesos de concientización para la conservación de territorios que prestan servicios ambientales, entre otros.

5. Conclusiones y recomendaciones finales

El Documento de País, oficial de Bolivia, parte con un énfasis de búsqueda de causas fuera del país, existiendo un vacío de análisis de los potenciales factores que están promoviendo el avance del cambio climático en el país, por ejemplo, el análisis de causas de la deforestación. Este vacío no permite por lo tanto la definición de objetivos y resultados que afecten también a causas estructurales nacionales como los crecientes patrones de consumo que afectan al medio ambiente, o lo mencionado anteriormente relacionado a que el 64% del GEI que produce Bolivia proviene de la deforestación, o la incoherencia en prioridades gubernamentales en relación a economía y medio ambiente.

Se requiere incorporar otros actores en la implementación de los compromisos asumidos como Estado, es el caso del sector privado, sobre todo Forestal y Agropecuario; así como los pueblos indígenas. Promover espacios de discusión donde participen tomadores de decisión es una posibilidad, a su vez fortalecer la información a la opinión pública y para estos espacios con datos técnicos es de vital importancia en un contexto de polarización política, donde la divergencia de opinión sobre un tema puede ser visto como no constructivo.

Fortalecer el sector Forestal como actividad económica alternativa a las prioridades identificadas como estratégicas en el país, es una salida que debe fortalecerse, por lo tanto, aportar en la orientación de los incentivos hacia el logro de manejo sostenible de bosques es una oportunidad. Esta estrategia abordaría de manera directa una de las causas de la deforestación en Bolivia, ya que permitiría la valoración económica y ambiental del bosque. Por lo que fortalecer el programa de incentivos, reactivar al sector privado forestal, dar Asistencia Técnica a las comunidades que están estancadas en el eslabón primario, dar



valor no solo a lo maderable sino también al potencial de no maderables, son parte de las recomendaciones para esta temática.

Lo local continúa brindando oportunidades, sumado al rescate de experiencias previas tanto de ONGs, como de Municipios y organizaciones sociales. En el caso boliviano la referencia es el nivel municipal, por el grado de descentralización avanzado y las capacidades desarrolladas, aunque no todavía suficientes.

Por ejemplo, se han desarrollado experiencias de adaptación que contribuyen a los bienes, ejemplo los Acuerdos Recíprocos por el Agua desarrollados por Natura, incorporar en estas experiencias el manejo forestal debería tener también acceso a otros incentivos para el Desarrollo Local Sostenible. En este marco la participación de los gobiernos municipales y las organizaciones locales como cooperativas de agua han sido claves del éxito.

Existe un esfuerzo actual para el desarrollo de diversas herramientas de planificación y gestión que podrían fortalecer la incorporación del concepto de manejo integral, y por lo tanto la consideración de los compromisos asumidos por el país. Los lineamientos creados para las diferentes instancias tienen un acápice que obliga a las instancias de gobierno (nacional, departamental, municipal y empresas) a considerar la dimensión relacionada a cambio climático. Sin embargo, fuera de los técnicos que elaboraron las guías de planificación, requiere hacerse un esfuerzo de rescatar experiencias, compartirlas y desarrollar apropiación de campesinos, indígenas, empresas. Esto permitirá que el proceso de planificación establecido tenga realmente el impacto definido en la teoría.

Existen contradicciones de prioridades, así como de normativas que afectan el logro de los resultados. Las políticas de tierras tienen que ser más transparente y técnica, utilizar por ejemplo el Plan de Uso de Suelos en el caso de Santa Cruz para su otorgación, no sólo incentivar la actividad agropecuaria en estos territorios sino la convivencia con el bosque, tiene que haber un límite para la otorgación de tierras, se requiere pasar del extractivismo agrícola hacia sistemas productivos sostenibles. Por otro lado, la atención de megaproyectos como las hidroeléctricas requieren un monitoreo y vigilancia ciudadana, que demanda cada vez mayor información.

Referencias.

Benneker, Ch. (PPT). s/f. Desarrollo Forestería Comunitaria Bolivia.

CFV Bolivia. 2016. Tendencias de la Certificación Forestal Voluntaria. Disponible en:
<http://cfv-bolivia.weebly.com/tendenciasfsc.html>

Condori, I. 6 de enero 2014. Unos 120.000 indígenas viven invisibilizados en Santa Cruz. *La Razón*. Disponible en:
http://www.la-razon.com/nacional/indigenas-viven-invisibilizados-Santa-Cruz_0_1974402589.html



Declaración de la II Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida. 12 de octubre del 2015. *Página Siete*. Disponible en: <http://www.paginasiete.bo/nacional/2015/10/12/declaracion-conferencia-mundial-pueblos-sobre-cambio-climatico-defensa-vida-73241.html>

Derechoteca, Red Jurídica. 2016. Bolivia, Ley 835 del 17 de septiembre del 2016. Ratifica el acuerdo de París que fue adoptado el 12 de diciembre del 2015, durante la Vigésima Primera Conferencia de las partes (COP 21) de la “Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático”. Disponible en: <http://www.derechoteca.com/gacetabolivia/ley-no-835-del-17-de-septiembre-de-2016/>

Estado Plurinacional de Bolivia. PDES 2016-2020.

Jemio, M. 7 de mayo 2016. COP21: ratificación y acción. *Opinión*. Disponible en: <http://www.opinion.com.bo/opinion/articulos/2016/0507/noticias.php?id=189452>

Ley 777 SPIE- Sistema de Planificación Integral del Estado.

Ministerio de Planificación del Desarrollo. Estado Plurinacional de Bolivia. 2015. Página web institucional, disponible en: http://www.planificacion.gob.bo/index.php/informacion_institucional/content,1607.hhtml

Ministerio de Relaciones Exteriores. 2016. Contribución prevista determinada nacionalmente del Estado Plurinacional de Bolivia, disponible en: <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/node/1109>

Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación- Programa Nacional de Cambios Climáticos. Marzo, 2003. Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Bolivia- 1999-2000 y su análisis tendencial.

Müller et al. 2011. “Proximate causes of deforestation in the Bolivian lowlands: An analysis of spatial dynamics” *Regional Environmental Change*, 12: 450, 456, <http://link.springer.com/content/pdf/10.1007%2Fs10113-011-0259-0.pdf>

Müller R, Pacheco P. y Montero J.C. 2014. El contexto de la deforestación y degradación de los Bosques en Bolivia: Causas, actores e instituciones. Documentos ocasionales 100. Bogor, Indonesia: CIFOR.

Museo de Historia Natural Noel Kempff Mercado. 2012. updated from Killeen, T.J., al. 2007. Thirty Years of Land-Cover Change in Bolivia. *AMBIO* 36: 300 – 606 http://www.ucsusa.org/assets/documents/global_warming/Killeen-Amazon-Deforestation-Summary-Data-v-4.xlsx

FAO. 2010. Evaluación de los recursos forestales mundiales 2010 Informe principal. Estudio FAO: Montes 163. disponible en <http://www.fao.org/docrep/013/i1757s/i1757s.pdf>



Pastor, 2015. Estado Situacional del Programa COMSERBO – Pando septiembre 2015. CI.

PNUD y UMSA. 2013. El Impacto del Cambio Climático en la Biodiversidad.

Proyecto Biocultura y Cambio Climático. Página Web institucional, disponible en :
<http://biocultura.prorural.org.bo/>

Varios ríos en riesgo por nuevas hidroeléctricas. 6 de marzo 2016. *El Día*. Disponible en:
https://www.eldia.com.bo/index.php?cat=1&pla=3&d_articulo=193355

Ven que se cumple la función económica en los desmontes. 31 de octubre 2016. *El Deber*.
<http://m.eldeber.com.bo/economia/ven-cumple-funcion-economica-desmontes.html>

Entrevistas realizadas:

Todas fueron realizadas en el mes de Octubre, 2016.

- Pamela Rebolledo- Coordinadora del Programa de Cambio Climático de la Gobernación de Santa Cruz de la Sierra.
- Orlando Melgarejo- Consultor Forestal.
- Charlotte Benneker- Asesora de DANIDA en la ABT
- Francisco Sánchez- Responsable de APMT para Santa Cruz
- José Luis Llanos- Presidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos y consultor principal para el PEI de la ABT.



Anexo

Anexo 1. Soluciones estructurales a la Crisis Climática

(Extraído del documento oficial de “Contribución Prevista Determinada Nacionalmente del Estado Plurinacional de Bolivia”, Octubre 2015

1. Adopción de un nuevo modelo civilizatorio en el mundo sin consumismo, guerrerismo y mercantilismo, un mundo sin capitalismo; construyendo y consolidando un orden mundial del Vivir Bien que defiende y promueve los derechos integrales de nuestros pueblos, emprendiendo el camino de la armonía con la naturaleza y el respeto a la vida.
2. Construcción de un sistema climático basado en la responsabilidad con la Madre Tierra, la cultura de la vida y con la realización plena de la humanidad en su desarrollo integral, comunitarizando y humanizando a la economía, superando el enfoque simplista de la decarbonización de la economía.
3. Protección de los derechos de la Madre Tierra de forma articulada y complementaria con los derechos de los pueblos a su desarrollo integral.
4. Defensa de los bienes comunes universales, como son los mares y océanos, el agua, el espacio atmosférico y el monopolio tecnológico, promoviendo el acceso de los pueblos al patrimonio común.
5. Eliminación de las patentes de las tecnologías y reconocimiento del derecho humano a la ciencia y tecnología de la vida.
6. Implementación efectiva por parte de los gobiernos del derecho humano al agua.
7. Constitución del Tribunal Internacional de Justicia Climática y Madre Tierra para facilitar que los países cumplan sus compromisos internacionales con el cambio climático en un contexto de respeto de los derechos de los pueblos y de la Madre Tierra.
8. Destinar los recursos de la maquinaria militar de las potencias imperiales y de los promotores de la guerra para financiar las acciones de los pueblos contra el cambio climático.
9. Erradicación de la mercantilización de la naturaleza y de los mercados de carbono que promueven millonarios negocios climáticos y no resuelven el problema de la crisis climática.
10. Descolonizar los recursos naturales de visiones coloniales ambientales sesgadas que ven a los pueblos del Sur como guardabosques de los países del Norte y a las comunidades como enemigos de la naturaleza.



Este documento es el resultado de un proyecto encargado a través de la Alianza Clima y Desarrollo (CDKN). CDKN es un programa financiado por el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID) y la Dirección General de Cooperación Internacional (DGIS) de los Países Bajos en beneficio de los países en desarrollo. Las opiniones expresadas y la información incluida en el mismo no reflejan necesariamente los



puntos de vista o no son las aprobadas por el DFID, la DGIS o las entidades encargadas de la gestión de la Alianza Clima y Desarrollo, quienes no podrán hacerse responsables de dichas opiniones o información o por la confianza depositada en ellas.